

La Otra Tapa, 19 de mayo de 2017

El grupo de Trabajo sobre Detenciones Arbitrarias de la ONU se expresó con dureza sobre la actuación de la policía contra sectores vulnerables, protestas, grupos aborígenes, etc. Sin embargo, los principales medios reflejan las opiniones de un modo marginal.

Ratificando el cuadro al que se refiere el grupo, la policía golpeó ayer a menores de edad ayer, dando muestras de la profundización de la violencia institucional. El hecho se suma a otros casos de violencia policial contra jóvenes.

Advierte la ONU contra la represión y la discriminación en Argentina

El Grupo de Trabajo contra la Detención Arbitraria que visita nuestro país advirtió que en la Argentina las personas con orígenes socioeconómicos vulnerables tienen más probabilidades de ser detenidas.

En un [diálogo con Sputnik](#) y otros medios nacionales, el equipo de expertos en Derechos Humanos observó que en nuestro país las protestas sociales “siguen siendo criminalizadas y reprimidas”, señalando que los sindicatos son “grupos expuestos por la selectividad penal”.

Sètondji Roland Adjovi y Elina Steinerte calificaron de “alarmante” y “desproporcionada” la actitud de las fuerzas de seguridad frente a manifestaciones de comunidades originarias.

Reprimen a estudiantes secundarios en Berisso

En momentos en los que un grupo de la ONU cuestiona la violencia institucional en nuestro país en nuestro país, [reprimieron duramente a estudiantes de la Escuela Secundaria N°1](#) que se habían movilizado a la Municipalidad de Berisso para pedir arreglos en el edificio de la escuela.

Estudiantes entrevistados por Info Blanco sobre Negro informaron que en la escuela hay goteras y falta calefacción

Testigos aseguran que la orden provino directamente del intendente Jorge Nedela

El gobierno bonaerense quiere obligar a recuperar días de paro

El Director General de Cultura y Educación de la provincia, Alejandro Finocchiaro, firmó una resolución estableciendo la forma en que las escuelas donde hubo paro recuperen “los contenidos perdidos”.

[Tiempo Argentino informa](#) que el decreto ordena que la recuperación se realice en la semana del 17 al 21 de julio, previendo ampliar el calendario escolar también en diciembre.

Desde SUTEBA reclamaron al ministro que se ocupe de solucionar el conflicto en lugar de fijar la forma de recuperación.

Aceiteros acordaron un aumento del 31%

La Federación de Trabajadores del Complejo Industrial Oleaginoso, Desmotadores de Algodón y Afines de la República Argentina [acordó con las cámaras del sector](#) un incremento a partir de abril del 31,6% sobre los salarios básicos de cada categoría.

El sindicato confirmó que el salario inicial pasará a ser de \$25.690 para el peón ingresante sin formación ni experiencia.

La Federación destacó que sus demandas salariales se basan en la definición constitucional de "Salario Mínimo, Vital y Móvil".

La ONU mantiene su opinión sobre el caso Sala

El Grupo de Trabajo contra la Detención Arbitraria ratificó la vigencia de la opinión de ese organismo sobre el carácter arbitrario de la detención de la dirigente jujeña, por la cual solicitó su liberación.

Temer asegura que no renunciará

Se difundió ayer un audio en el que el mandatario brasileño conversa con el empresario Joesley Batista de la firma JBS. La conversación trata supuestamente de los pagos al diputado Cunha para asegurar su silencio.

El Tribunal Supremo [autorizó el inicio de una investigación contra Temer](#) por corrupción e intento de obstruir a la justicia.

Mientras tanto, miles de personas [se manifiestan en las calles reclamando la renuncia del presidente](#) y la convocatoria inmediata a elecciones.